



**ANEXO DEL PROYECTO DE EXPLOTACIÓN:**  
**DOCUMENTACION**  
***DE LA CANTERA “AMPLIACIÓN ATALAYA-2”,***  
***T.M. SÁDABA (ZARAGOZA)***

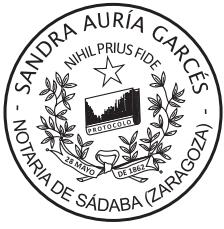
**MAYO DE 2023**

## INDICE

---

- COPIA SIMPLE DE LAS ESCRITURAS DE COMPRA-VENTA DE LAS PARCELAS.

## **COPIA SIMPLE DE LA ESCRITURA DE COMPRA-VENTA DE LAS PARCELAS**



Sandra Auría Garcés  
NOTARIA  
Paseo Urruti Castejón nº 31, Bajo Izquierdo  
"Casa del Agricultor"  
50670 Sádaba (Zaragoza)  
T. 976 675 000 - F. 976 676 911  
sandraauria@notariado.org

NÚMERO OCHENTA Y TRES. -----

**ESCRITURA DE COMPROVENTA.** -----

En SÁDABA, mi residencia, a uno de Abril de dos mil veintidós. -----

Ante mí, **SANDRA AURÍA GARCÉS**, Notario del Ilustre Colegio de Aragón, -----

----- **COMPARECEN** -----

**De la parte transmitente:** -----

DON JOSÉ ANTONIO RIVED CALVO, mayor de edad, de vecindad civil aragonesa, agricultor, casado en régimen económico matrimonial consorcial legal del Derecho Foral de Aragón con DOÑA SUSANA SUPERVÍA MARTÍNEZ, vecino de SÁDABA (Zaragoza), con domicilio en calle Goya, 6, y con D.N.I./N.I.F número 25449265H. -----  
-----

**De la parte adquirente:** -----

DON JAVIER ÁNGEL LÓPEZ IRIBARREN, mayor de edad, de vecindad foral navarra, empresario, casado, vecino de BERIAIN (Navarra), con domicilio en

Carretera de Zaragoza, Km. 9,5, C.P. 31191, con  
D.N.I./N.I.F. número **15783755M**.-----  
-----

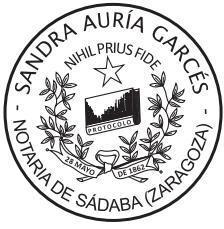
**INTERVIENEN:** -----

A.- **DON JOSÉ ANTONIO RIVED CALVO** en su propio nombre y derecho, y en representación de su esposa **DOÑA SUSANA SUPERVÍA MARTÍNEZ**, mayor de edad, ama de casa, de igual vecindad y con el mismo domicilio, con D.N.I./N.I.F. **25458126R**.-----

Ejercita esta representación en virtud de escritura de poder general autorizada por la Notario de Ejea de los Caballeros, Doña María del Carmen Galán Bermejo, el día veinticuatro de Mayo de dos mil doce, número 514 de protocolo.-----

Todo según copia autorizada de dicha escritura de poder, que tengo a la vista, considero que, a mi juicio, son suficientes las facultades representativas acreditadas para el otorgamiento de este acto.-----

Me asegura que las facultades a él conferidas no le han sido revocadas, suspendidas ni limitadas, y que continúan vigentes.-----  
-----



B.- DON JAVIER ÁNGEL LÓPEZ IRIBARREN en representación de la Sociedad **ARONDAIN, S.L.** **SOCIEDAD UNIPERSONAL**, como Administrador Solidario, con domicilio en BERIAIN (Navarra), Carretera de Zaragoza, Km. 9,5, C.P. 31191, C.I.F. número **B71399869**. -----

Constituida por tiempo indefinido en escritura autorizada por la Notario de Pamplona, Doña María Luisa Salinas Alamán, el día 12 de junio de 2020, número 497 de protocolo e inscrita en el Registro Mercantil de Navarra al tomo 1987, folio 120, hoja número NA-39611. -----

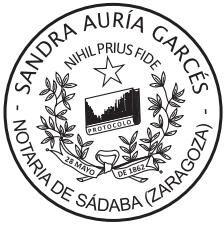
La sociedad tiene por objeto: la adquisición, tenencia, disfrute y disposición, por cuenta propia, de acciones y participaciones en otras sociedades; y la producción de energía eléctrica de otros tipos. -----

Su designación y aceptación para el cargo que ostenta, que asegura vigente, resulta de la referida escritura de constitución de la sociedad a

la que representa; constando debidamente inscrito dicho cargo en el Registro Mercantil, según nota informativa expedida por el Registro Mercantil Central a mi solicitud en el día de ayer. -----

Yo, la Notario, hago constar expresamente que he cumplido con la obligación de identificación del titular real que impone la Ley 10/2010, de 28 de abril, cuyo resultado consta en la Base de Datos de Titular Real que he consultado, cuyo contenido coincide con lo manifestado por el compareciente. -

-----  
Dicha Sociedad actúa como Consejero Delegado de la mercantil **HORMIGONES ARGA, S.A.**, domiciliada en ORCOYEN (Navarra), Polígono Industrial Ipertegui, s/n, constituida con la denominación de "Hormigones y Cementos, S.A.", por tiempo indefinido en escritura autorizada el 16 de febrero de 1989 por el Notario que fue de Pamplona, Don Germán Araíz Los Arcos, número 374 de protocolo; adaptados sus Estatutos a la vigente Ley de Sociedades Anónimas, en otra de fecha 27 de marzo de 1992 ante el Notario de dicha ciudad, Don José María Marco García-Mina, número 798 de protocolo; inscrita en el Registro Mercantil de Navarra al tomo 346, folio 203, hoja



NA-7587, modificada su denominación y trasladado el domicilio mediante otra ante Don José Javier Urruti Zabalza el 22 de marzo de 1994. Con C.I.F. número **A31239841**.-----

La sociedad tiene por objeto: la explotación de canteras, graveras y plantas hormigoneras. -----

Yo, la Notario, hago constar expresamente que he cumplido con la obligación de identificación del titular real que impone la Ley 10/2010, de 28 de abril, cuyo resultado consta en la Base de Datos de Titular Real que he consultado, cuyo contenido coincide con lo manifestado por el compareciente. -  
-----

Su designación y aceptación para el cargo que ostenta, que asegura vigente, resulta de la escritura de elevación de público de acuerdos sociales, autorizada por la Notario de Pamplona, Doña María Luisa Salinas Alamán, el día 11 de mayo de 2021, número 584 de protocolo, que tengo a la vista, e inscrita en el Registro Mercantil de

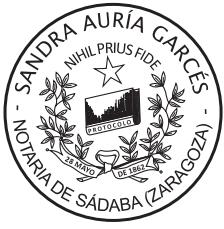
Navarra al tomo 346, folio 212, hoja NA-7587.-----

Y en esta escritura, igualmente se designa como persona física representante de ARONDAIN, S.L. UNIPERSONAL, a DON JAVIER ÁNGEL LÓPEZ IRIBARREN, para el ejercicio de las funciones que a dicha entidad competen en su calidad de consejera de la sociedad Hormigones Arga, S.A., confiriéndole poder con las facultades previas a los fines indicados. -  
-----

Las referidas circunstancias de denominación, forma, objeto y domicilio, anteriormente expresadas, para cada una de las sociedades, resultan de la escritura reseñada del 11 de mayo de 2021, número 584 de protocolo, cuya copia tengo a la vista.-----  
-----

Me asegura **DON JAVIER ÁNGEL LÓPEZ IRIBARREN** que las facultades conferidas no le han sido revocadas, modificadas, ni condicionadas en forma alguna, y que la sociedad que representa, subsiste. -----

Facultades que juzgo suficientes para el otorgamiento de la presente escritura de compraventa.-----  
-----



Les identifico por sus Documentos Nacionales de Identidad, que me exhiben, constan de sus manifestaciones los datos personales, y tienen a mi juicio, la capacidad legal necesaria para formalizar la presente escritura de **COMPROVANTA**, y como antecedentes, -----

----- **EXPONEN** -----

**I.-** Que **DON JOSÉ ANTONIO RIVED CALVO y DOÑA SUSANA SUPERVÍA MARTÍNEZ** son dueños, con carácter consorcial, de la siguiente finca sita en el término municipal de **SÁDABA (Zaragoza)**: -----

**1.- RÚSTICA.- CAMPO** de **secano**, al sitio de **CORRAL DEL BO**, de **noventa y tres áreas, diez centiáreas** de extensión superficial. Linda: norte y oeste, F-56 de José Antonio Rived Calvo; sur, F-10054 de M. Teresa Echegoyen Olóriz; y este, administrador de infraestructuras ferroviarias. ---

**Hoy según Catastro:** **CAMPO** de **secano**, al sitio de **CORRAL DEL BO**, de **noventa y nueve áreas, cuarenta y siete centiáreas** de extensión

superficial. Linda: norte y oeste, F-56 de José Antonio Rived Calvo; sur, F-10054 de M. Teresa Echegoyen Olóriz y camino Corral Bo de Canales (parcela 9036); y este, administrador de infraestructuras ferroviarias.-----

**CATASTRO.**.- Parcela 55 del polígono 1.-----

**REFERENCIA CATASTRAL.**.- 50233A001000550000KU.----

**INSCRIPCION.**.- Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ejea de los Caballeros, al tomo 1213, libro 81, folio 128, **finca 8681**.-----

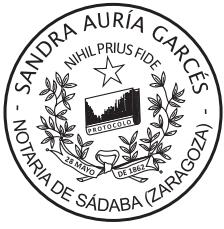
**VALOR:** CUATRO MIL EUROS (4.000,00 €).-----

**TÍTULO:** Escritura de compraventa autorizada por el Notario que fue de esta Villa, Don Joaquín Bermúdez Uyarra, el día 22 de abril de 2013, número 128 de protocolo.-----

**CARGAS Y GRAVÁMENES.**.- Libre de cualquier clase de carga o gravamen, según manifiesta la parte transmitente, haciendo yo, la Notario, las oportunas advertencias.-----

**II.-** Que **DON JOSÉ ANTONIO RIVED CALVO** es dueño, con carácter privativo, de las siguientes fincas sitas en el término municipal de **SÁDABA (Zaragoza)**:

**2.- RÚSTICA.**.- **CAMPO** de **secano**, al sitio de **SASO DE BIOTA**, de **una hectárea, sesenta y dos áreas**,



**cuarenta y cinco centíareas** de extensión superficial. Linda: norte, zona excluida y F-14 de José Antonio Rived Calvo; sur, F-10057 de José Antonio Rived Calvo; este, F-14 de José Antonio Rived Calvo, camino y F-10057 de José Antonio Rived Calvo; y oeste, zona excluida y F-10057 de José Antonio Rived Calvo. INDIVISIBLE.-----

**Hoy según Catastro:** CAMPO de secano, pastos e improductivo al sitio de CORRAL DEL BO, de una hectárea, cincuenta y tres áreas, cincuenta y una centíareas de extensión superficial, de las que veintiocho metros cuadrados son ocupados por una construcción de planta diáfana. Linda: norte, F-126 de Ayuntamiento de Sádaba y F-14 de José Antonio Rived Calvo; sur, F-10057 de José Antonio Rived Calvo y camino (parcela 9016); este, F-14 de José Antonio Rived Calvo, camino (parcela 9017) y F-10057 de José Antonio Rived Calvo; y oeste, F-126 de Ayuntamiento de Sádaba.-----

**CATASTRO.-** Parcela 58 del polígono 1.-----

**REFERENCIA CATASTRAL.**.- 50233A001000580000KA.-----

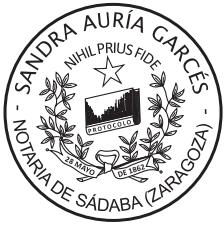
**INSCRIPCION.**.- Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ejea de los Caballeros, al tomo 1645, libro 110, folio 181, **finca 8684**.-----

**VALOR:** NUEVE MIL EUROS (9.000,00 €).-----

**TÍTULO:** Adquirió, una mitad indivisa en escritura de donación autorizada por el Notario que fue de esta Villa, Don Ángel E. Fernández-Reyes Luis, el día 17 de enero de 2002, número 59 de protocolo; y otra mitad indivisa en escritura de donación autorizada por el Notario que fue de Ejea de los Caballeros, Don Juan Bautista Gómez Opic, el día 3 de diciembre de 2009, número 1111 de protocolo.-----

**CARGAS Y GRAVÁMENES.**.- Libre de cualquier clase de carga o gravamen, según manifiesta la parte transmitente, haciendo yo, la Notario, las oportunas advertencias.-----  
-----

**3.- RÚSTICA.**.- **CAMPO** de **secano**, al sitio del **BO**, de **cuatro hectáreas, noventa y dos áreas, noventa y cinco centíareas** de extensión superficial. Linda: norte, Javier Glaria; sur, camino, este, terreno del Ferrocarril; y oeste, Ayuntamiento.-----



**Hoy según Catastro:** CAMPO de cereal y almendro de secano, al sitio de corral del bo, con una extensión superficial de cuatro hectáreas, ochenta y dos áreas, sesenta y cuatro centiáreas de extensión superficial. Linda: norte, camino (parcela 9016) y camino (parcela 9017); sur, camino (parcela 9015); este, administrador de infraestructuras ferroviarias (parcela 9005); y oeste, F-126 de Ayuntamiento de Sádaba y F-58 de José Antonio Rived Calvo.-----

Esta finca está atravesada por camino (parcela 9016).-----

**CATASTRO.-** Parcela 57 del polígono 1, hoy parcelas 10057 y 20057 del polígono 1.-----

**REFERENCIA CATASTRAL.-** 50233A001100570000KF y 50233A001200570000KE.-----

**INSCRIPCION.-** Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ejea de los Caballeros, al tomo 1213, libro 81, folio 130, **finca 8683**.-----

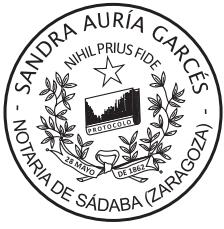
**VALOR:** TRECE MIL EUROS (13.000,00 €). -----

**TÍTULO:** Escritura de compraventa, autorizada por el Notario que fue de Tauste, Don Urbano Álvarez Merino, el día 25 de noviembre de 1989, número 596 de protocolo.-----

**CARGAS Y GRAVAMENES.**- Libre de cualquier clase de carga o gravamen, según manifiesta la parte transmitente, haciendo yo, la Notario, las oportunas advertencias.-----  
-----

**4.- RÚSTICA.**- **CAMPO** de **secano**, al sitio del **SASO DE BIOTA**, de **quince hectáreas, sesenta áreas y ochenta centiáreas** de extensión superficial. Linda: norte, zona excluida y camino; Sur, raya del término municipal de Biota y finca número 55 de Félix Tambo; Este, finca número 55 de Félix Tambo, finca 54 de Félix Elizaquibel, finca número 57 de José Antonio Rived Calvo, los números 59, 60 y 61 de herederos de Navarro, y la número 62 de Ángel Cavero; y Oeste, excluido o cantera.-----

**Hoy según Catastro:** **CAMPO** de **secano**, al sitio de **CORRAL DEL BO**, con una extensión superficial de **quince hectáreas, treinta y tres áreas, noventa y tres centiáreas** de extensión superficial. Linda: norte, F-126 de Ayuntamiento de Sádaba, F-62 de



Ángel Cavero Círez y camino (parcela 9015); sur, F-7 del polígono 504 de Agroganadera Herpasa S.L; este, FFCC Sádaba-Gallur (parcela 9005) de Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, F-55 de José Antonio Rived Calvo y F-10054 de María Teresa Echegoyen Olóriz; y oeste, F-126 de Ayuntamiento de Sádaba. -----

**CATASTRO.**.- Parcelas 56 y 63 del polígono 1.-----

**REFERENCIA CATASTRAL.**.- 50233A001000560000KH y 50233A001000630000KY.-----

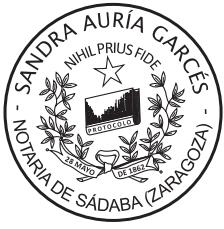
**INSCRIPCION.**.- Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ejea de los Caballeros, al tomo 1479, libro 101, folio 182, **finca 11.248**.-----

**VALOR:** CUARENTA Y NUEVE MIL EUROS (49.000,00 €) .-----

**TÍTULO:** Escritura de agrupación, autorizada por la Notario que fue de Sádaba, Doña Marta Molins García-Atance, el día 12 de noviembre de 1990, número 65 de protocolo.-----

**CARGAS Y GRAVAMENES.**.- Gravada con una **hipoteca**

a favor de la entidad "**AVALIA ARAGÓN SGR**", en garantía de la devolución de un préstamo personal número 3191 0205 27 6002712153, contraído con BANTIERRA, hoy CAJA RURAL DE ARAGÓN S.COOP DE CRÉDITO por: a) el saldo certificado que arroje a su cierre la cuenta corriente pactada en la estipulación sexta, hasta un máximo de **CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS EUROS**, b) los intereses de demora que conforme a lo pactado en la estipulación tercera se devenguen a favor de Avalia S.G.R desde la fecha de cierre de la cuenta, hasta un total reintegro de hasta un máximo de **TRECE MIL VEINTINUEVE EUROS**, c) la cantidad de **SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE EUROS** prudencialmente se fija para costas y gastos, por el **plazo de quince años**, a partir del día veintitrés de marzo de dos mil dieciocho. Constituida por la inscripción 6<sup>a</sup> de fecha diecisiete de Octubre de dos mil dieciocho, practicada en virtud otorgada el veintitrés de Marzo de dos mil dieciocho, ante el Notario de Zaragoza, Don Vicente Morató Izquierdo, número 490 de protocolo, en la que se valoró a efectos de subasta en la cantidad de setenta y dos mil doscientos diecisiete euros.-----



Libre de cualquier otra clase de carga o gravamen, según manifiesta la parte transmitente, haciendo yo, la Notario, las oportunas advertencias.

-----  
**III.- RESPECTO DE LAS FINCAS INVENTARIADAS.-** -----

**REFERENCIA CATASTRAL.-** Resulta de la certificación catastral descriptiva y gráfica de la finca, dando fe, yo la Notario, de que el soporte papel incorporado de dicha certificación es traslado fehaciente del electrónico obtenido por medio telemático de la Oficina Virtual del Catastro.-----

Los otorgantes, a mi requerimiento, manifiestan que la descripción contenida en la certificación catastral incorporada se corresponde con la realidad física de la finca, **solicitando al Registro de la Propiedad la rectificación de los datos descriptivos expuestos en la descripción registral, si fuera posible, pero sin instar el procedimiento de coordinación gráfica del artículo**

**199 de la Ley Hipotecaria.**-----

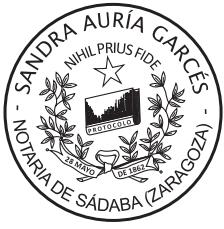
**ADVERTENCIAS CATASTRALES.**- Habiéndose cumplido la obligación de aportar la referencia catastral, les hago saber que **no será preciso** hacer la correspondiente declaración de alteración catastral ante el Catastro.-----  
-----

**SITUACIÓN ARRENDATICIA.**- **Manifiesta la parte transmitente que las fincas descritas no se encuentran arrendadas ni cedidas en aparcería.**----

**TRIBUTOS.**- Declara la parte transmitente que las fincas se encuentran al corriente del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.-----

Hago la advertencia de que las fincas quedarán afectas al pago de la totalidad de la cuota tributaria del Impuesto sobre Bienes Inmuebles que pudiera haber pendiente.-----  
-----

**INFORMACION REGISTRAL CONTINUADA.**- La descripción de las fincas, su titularidad y la situación de cargas y gravámenes antes expuestas, proceden de las manifestaciones de la parte transmitente. De la información registral suministrada los días 28 y 29 de marzo de 2022 y



obtenida por telefax a requerimiento y cargo de la parte adquirente, que dejó incorporadas a esta matriz, conforme a lo establecido en el artículo 175.4 del Reglamento Notarial, alusiva a la propiedad inmobiliaria objeto de la presente y en el que consta todas las circunstancias de petición e información adecuadas, resulta que dichos extremos no difieren de los obrantes en el Registro de la Propiedad, si bien no consta la actualización descriptiva.-----

No se ha recibido información registral continuada.-----

Se hace constar por los otorgantes que han manifestado su voluntad expresa, a los efectos del artículo 175 del Reglamento Notarial, de tener conocimiento de la titularidad y estado de cargas del inmueble por medio de telefax, advirtiendo en consecuencia a las partes de la posible existencia de discordancia entre la información registral recibida y los Libros del Registro, al no

producirse el acceso telemático a éstos en el momento de la autorización.-----

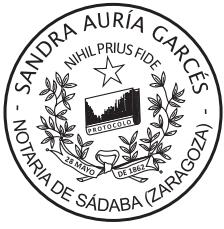
**ADVERTENCIA.-** Yo, la Notario, advierto que no ha sido solicitada la remisión al Registro de la Propiedad a que hace referencia el artículo 249.2 del Reglamento Notarial y que la situación registral existente con anterioridad a la presentación en el Registro de la Propiedad de copia autorizada de éste instrumento público prevalecerá sobre la información registral obtenida. Asimismo advierto a la parte adquirente que puede obtener copia autorizada de ésta escritura dentro del plazo reglamentariamente establecido.-----

-----  
**IV.-** Que expuesto cuanto antecede, los comparecientes, según intervienen,-----

-----**OTORGAN**-----

**PRIMERO.- COMPROVENTA.**-----

**DON JOSE ANTONIO RIVED CALVO Y DOÑA SUSANA SUPERVÍA MARTÍNEZ,** ésta por medio de su representante, **VENDE Y TRANSMITE** a "HORMIGONES ARGA S.A", que por medio de su representante **COMPRA Y ADQUIERE** la finca descrita en el expositivo I.- la



parte expositiva de esta escritura, por el precio de  
**CUATRO MIL EUROS (4.000,00 €).**-----

-----  
**SEGUNDO.- COMPROVENTA.**-----

**DON JOSE ANTONIO RIVED CALVO, VENDE Y TRANSMITE**  
a "HORMIGONES ARGA S.A", que por medio de su  
representante **COMPRA Y ADQUIERE** las fincas  
descritas en el expositivo II.- de esta escritura,  
por el precio de **SETENTA Y UN MIL EUROS (71.000,00**  
**€)**.-----

-----  
**DOÑA SUSANA SUPERVÍA MARTÍNEZ**, por medio de su  
representante, renuncia al derecho expectante de  
viudedad que pudiera corresponderle sobre las fincas  
vendidas por su cónyuge.-----

-----  
**TERCERO.- PRECIO Y FORMA DE PAGO.**-----

El precio global de esta venta es el de **SETENTA**  
**Y CINCO MIL EUROS (75.000,00 €)**, satisfecho en el  
día de hoy, mediante transferencia bancaria con

cargo a la cuenta ES54 2100 9141 1922 0007 7998 y abono a la cuenta ES84 3191 0205 2549 9058 3819. Justificante de dicha transferencia he tenido a la vista.-----

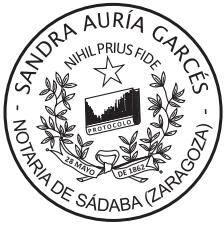
Por dicha cantidad la parte vendedora otorga carta de pago.-----

-----  
**CUARTO.- CANCELACIÓN DE CARGAS.** -----

**DON JOSE ANTONIO RIVED CALVO, se obliga a transmitir la finca descrita bajo el número 4 del expositivo II de esta escritura LIBRE DE CARGAS,**  
**por lo que el precio percibido en esta transmisión,**  
**queda afecto, en la cantidad que sea necesaria, a la AMORTIZACIÓN ANTICIPADA del préstamo personal**  
**número 3191 0205 27 6002712153 y consiguiente**  
**CANCELACIÓN ECONÓMICA de la carga hipotecaria que**  
**lo garantiza, siendo de su cuenta todos los gastos**  
**que la CANCELACIÓN FORMAL conlleve.** -----

-----  
**QUINTO.- GASTOS.** -----

Todos los gastos de esta escritura, notariales, registrales y fiscales, serán de cuenta de la parte compradora, a excepción de los gastos de cancelación formal de la hipoteca constituida sobre



la finca número 4, que serán satisfechos por la parte transmitente. -----

-----  
**SEXTO.- INSCRIPCIÓN.** -----

Solicitan los comparecientes al Registro de la Propiedad correspondiente la inscripción, incluso parcial, de la presente escritura. -----

-----  
**SÉPTIMO.- RENUNCIA A LA EXENCIÓN DE IVA.** -----

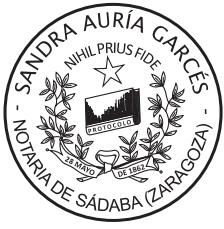
Hacen constar las partes que la transmisión de las fincas rústicas está sujeta a IVA y exenta del mismo, conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.20º de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, reguladora de dicho impuesto. -----

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.2 de dicho texto legal, se renuncia a la exención toda vez que la parte adquirente manifiesta que: es sujeto pasivo de IVA por inversión del sujeto pasivo; no está sometida al régimen especial de recargo de equivalencia; actúa

en el ejercicio de sus actividades empresariales; y tiene derecho a la deducción total o parcial del impuesto soportado. La renuncia se comunica fehacientemente por la parte adquirente en este acto, conforme al artículo 8.1 del Reglamento del IVA, aprobado por Real Decreto 1624/1992 de 29 de diciembre.-----

Adicionalmente, en aplicación del artículo 84.uno.2º.e) de la Ley del Impuesto sobre el Valor Añadido, según modificación introducida por la Ley 7/2012, el sujeto pasivo de la operación será la parte adquirente, al operar el mecanismo de la inversión del sujeto pasivo. Así pues, y en virtud de la citada inversión del sujeto pasivo, la parte vendedora ha entregado factura sin cuota del IVA, haciendo constar en cumplimiento de lo previsto en el artículo 6.1.m) del Reglamento Facturación IVA, que el sujeto pasivo del impuesto es la parte adquirente, incluyendo la expresión "inversión del sujeto pasivo por aplicación de art. 84.Uno.2º.e)". Fotocopia, que considero legítima, dejo incorporada a la presente.-----

-----  
**OCTAVO.**.- Los comparecientes, según intervienen,



aceptan esta escritura y sus efectos.-----

-----**OTORGAMIENTO Y AUTORIZACION**-----

Así lo otorgan los comparecientes a quienes hago las reservas y advertencias legales, **especialmente las consignadas en las Leyes Fiscales, la advertencia en cuanto a la valoración de las fincas en relación con el valor según criterio fiscal vigente y en cuanto a las eventuales consecuencias de la comprobación; y la obligación de presentar este instrumento público a autoliquidación en el plazo de treinta días hábiles, la afección de los bienes al pago del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, y la responsabilidad en que se incurre en caso de incumplimiento.**-----

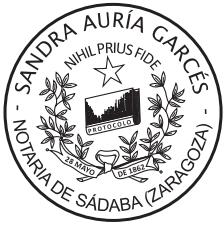
Advierto de las obligaciones y responsabilidades tributarias que incumben a las partes en su aspecto material, formal y sancionador y de las consecuencias de toda índole que se derivarían de la inexactitud de sus declaraciones, de acuerdo con lo

dispuesto en el número 4 de la disposición adicional tercera de la Ley 8/89 de 13 de Abril de Tasas y Precios Públicos.-----

Asimismo se incorpora a la presente escritura la liquidación del Arancel en cumplimiento de lo previsto en el último párrafo del número 2 de la disposición adicional tercera de la citada Ley 8/89 de 13 de Abril, y de la norma novena, apartado 1º del anexo II del Real Decreto 1.426 de 17 de Noviembre.-----

Yo, la Notario, informo a los comparecientes, según intervienen, y prestan su consentimiento de manera expresa de que sus datos personales quedan incorporados a los diferentes ficheros de datos de carácter personal de mi notaría, para el estricto cumplimiento de las funciones notariales, pudiendo ejercitar los derechos que les corresponden conforme la LOPD en mi oficina. Dichos datos no serán cedidos a ningún tipo de organización, ni pública ni privada, salvo en los casos que establece la Orden del Ministerio de Justicia 484/2003. -----

Queda leída por mí, la Notario, esta escritura con arreglo a lo dispuesto en el artículo 25 de la



Ley del Notariado y 193 de su Reglamento, previa advertencia a los comparecientes de su derecho a hacerlo por sí, del que no usan y manifestando los otorgantes quedar enterados y debidamente informados, prestan su libre consentimiento, y firman conmigo, la Notario, que doy fe de haber identificado a los comparecientes por sus documentos de identidad reseñados, de que el consentimiento ha sido libremente prestado y de que el otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente informada de los otorgantes, y en general de todo lo contenido en este instrumento público que queda extendido en trece folios de papel exclusivo para documentos notariales, de la serie GM, números 6664615, 6664616, 6664617, 6664618, 6664619, 6664620, 6664621, 6664622, 6664623, 6664624, 6664625, 6664626 y 6664627. DOY FE.

Siguen las firmas de los comparecientes.-  
Signado, firmado y rubricado: Sandra Auría Garcés.-

Sellado. -----

## Sigue Documentación Unida



MINISTERIO  
DE HACIENDA  
Y FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL  
DEL CATASTRO

# CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 50233A001000550000KU

## DETALLES DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: Polígono 1 Parcela 55 CORRAL DEL BO. SADABA [ZARAGOZA]

Clase: Rústico

Uso principal: Agrario

Valor catastral [ 2022 ]: 556,43 €

Valor catastral suelo: 0,00 €

Valor catastral construcción: 0,00 €

### Titularidad

Apellidos Nombre / Razón social

RIVED CALVO JOSE ANTONIO

NIF/NIE

25449265H

Derecho

50,00% de

propiedad

Domicilio fiscal

AV CONSTITUCION 15 Es:1 Pl:02 Pt:01  
50660 TAUSTE [ZARAGOZA]

SUPERVIA MARTINEZ SUSANA

25458126R

50,00% de

propiedad

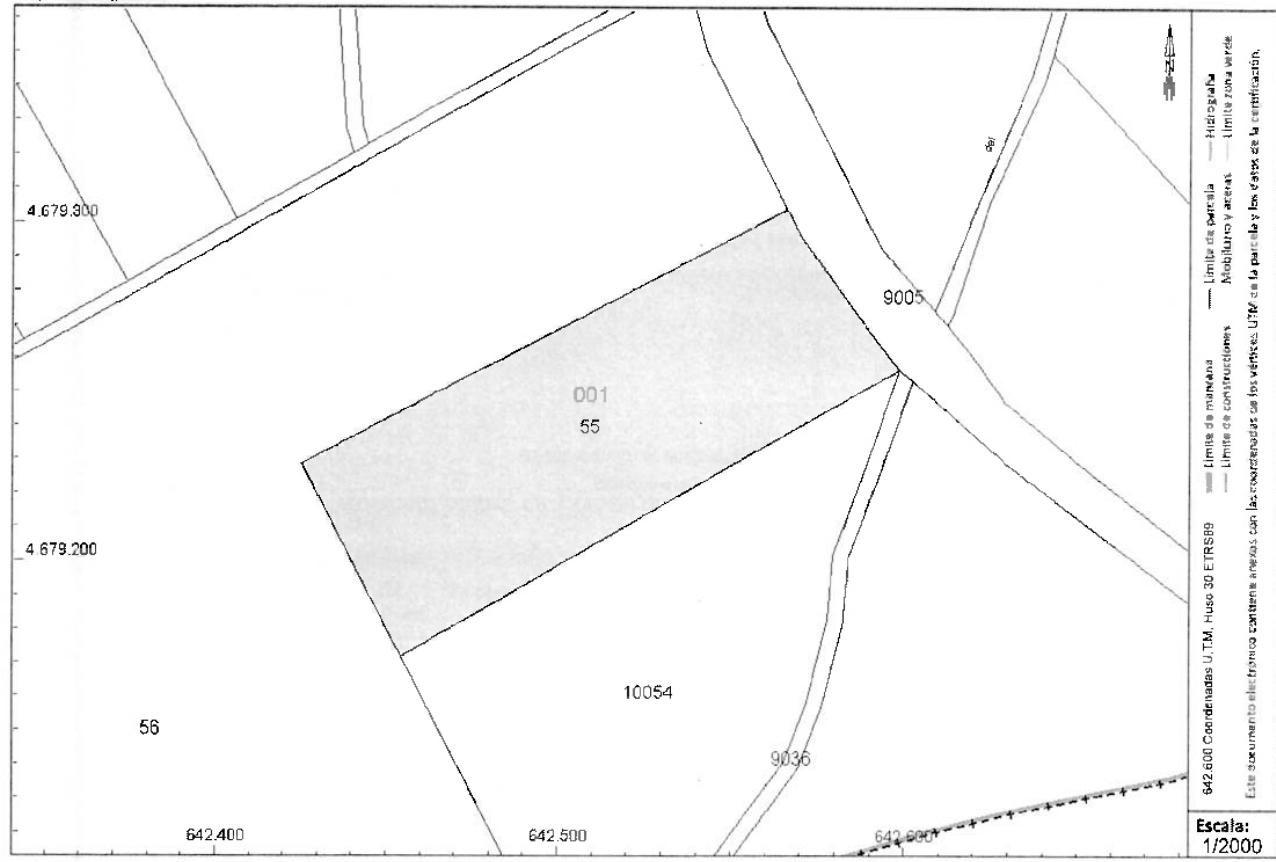
AV CONSTITUCION 15 Es:1 Pl:02 Pt:01  
50660 TAUSTE [ZARAGOZA]

### Cultivo

Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	IP	Superficie m <sup>2</sup>	Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	IP	Superficie m <sup>2</sup>
0	C- Labor o Labrado secano	04	9.947				

## PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 9.947 m<sup>2</sup>



Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro

Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.

Solicitante: NOTARIA 10 DE SÁDABA [Zaragoza]

Finalidad: NOTARIA

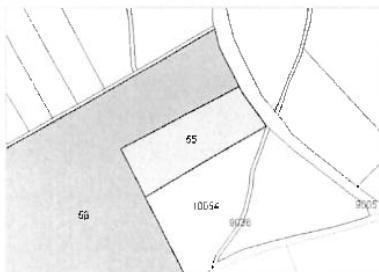
Fecha de emisión: 01/04/2022

GOBIERNO  
DE ESPAÑAMINISTERIO  
DE HACIENDA  
Y FUNCIÓN PÚBLICASECRETARÍA DE ESTADO  
DE HACIENDADIRECCIÓN GENERAL  
DEL CATASTRO

# CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 50233A001000550000KU

## RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES



Referencia catastral: 50233A001000560000KH

Localización: Polígono 1 Parcela 56  
CORRAL DEL BO. SADABA [ZARAGOZA]

## Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
RIVED CALVO JOSE ANTONIO	25449265H	AV CONSTITUCION 15 Es:1 Pl:02 Pt:01 50660 TAUSTE [ZARAGOZA]



Referencia catastral: 50233A001100540000KP

Localización: Polígono 1 Parcela 10054  
CORRAL DEL BO. SADABA [ZARAGOZA]

## Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
ECHEGOYEN OLORIZ MARIA TERESA	17100777R	GR RESIDENCIAL 2 50670 SADABA [ZARAGOZA]



Referencia catastral: 50233A001090050000KD

Localización: Polígono 1 Parcela 9005  
FFCC SADABA GALLUR, SADABA [ZARAGOZA]

## Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS Q2801660H FERROVIARIAS		CL SOR ANGELA DE LA CRUZ 3 28020 MADRID [MADRID]



Referencia catastral: 50233A001090360000KR

Localización: Polígono 1 Parcela 9036  
CNO CORRAL BO DE CANALES, SADABA [ZARAGOZA]

## Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
AYUNTAMIENTO DE SADABA	P5023300F	PZ ARAGON 1 50670 SADABA [ZARAGOZA]





SECRETARÍA DE ESTADO  
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL  
DEL CATASTRO

# CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 50233A001000550000KU

Documento anexo a la Certificación catastral de CSV: HBHF1TYRP6YQJWKF

## COORDENADAS GEOREFERENCIADAS DE LOS VERTICES DE LA PARCELA CATASTRAL

Sistema de referencia ETRS89, coordenadas U.T.M. huso 30 [EPSG:25830]

Las coordenadas georreferenciadas de las parcelas catastrales se calculan a partir de su representación sobre la cartografía parcelaria elaborada por la Dirección General de Catastro, y heredan su precisión métrica.

### Listado de coordenadas

Nº	X	Y	Nº	X	Y	Nº	X	Y	Nº	X	Y
1	642425.76	4679229.12									
2	642567.21	4679304.99									
3	642571.23	4679297.02									
4	642599.59	4679257.11									
5	642454.87	4679172.08									
6	642425.76	4679229.12									



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE HACIENDA  
Y FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL  
DEL CATASTRO



Sede Electrónica  
del Catastro

## CERTIFICACIÓN CATASTRAL DE VALOR DE REFERENCIA

Referencia catastral: 50233A001000550000KU

### DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: Polígono: 1 Parcela: 55 Paraje: 131  
SADABA [ZARAGOZA]

Clase: Rústico

Uso principal: Agrario

Fecha de valor: 31/03/2022

Valor de referencia: 2.327,61

Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro.

Solicitante: 73082743J AURIA GARCES SANDRA

Finalidad: Tributación en Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados

Fecha de emisión: 31/03/2022





REGISTRO PROPIEDAD EJEA DE LOS CABALLEROS  
C/ LIBERTAD 11, 50600 EJEA DE LOS CABALLEROS  
TEL: 976660391 FAX: 976660479

NOTA SIMPLE INFORMATIVA N° 430  
ART. 354-a R.H.

Fecha de Petición: 28/03/2022

Fecha de Despacho: 28/03/2022 9:24:34

Fecha de Emisión: 28/03/2022

Petición n.º 50 del Notario de Sádaba, Sandra Auria Garcés.

Nº Fax Notario: 976.676.911

FINCA DE SÁDABA N°: 8681

Código Registral Único: 50008000404083

INTERÉS ALEGADO: Compraventa

DESCRIPCION DE LA FINCA

RÚSTICA: Campo de secano, al sitio de Corral del Bo, de noventa y tres áreas, diez centiáreas, que linda: Norte, finca 56 de José Antonio Rived Calvo; Sur, F-10.054 de M. Teresa Echegoyen Oloriz; Este, administrador de infraestructuras ferroviarias; y Oeste, finca 56 de José Antonio Rived Calvo. Parcela 55 del polígono 1. Referencia catastral: 50233A001000550000KU.

Esta finca no está coordinada gráficamente con el catastro, a los efectos del artículo 10.5 de la Ley Hipotecaria en la redacción establecida por la Ley 13/2015 de 24 de junio.

TITULARIDADES

NOMBRE TITULAR	N.I.F.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
RIVED CALVO, JOSE ANTONIO Supervia Martínez, Susana 100,000000\$ (TOTALIDAD) <i>en pleno dominio para su sociedad consorcial por título de compraventa.</i>	25.449.265-H	1213	81	128	3

Formalizada en escritura con fecha 22/04/13, autorizada en SÁDABA, por DON JOAQUÍN BERMÚDEZ UYARRA, nº de protocolo 128, fecha de inscripción 07/07/2014.

CARGAS

- AFECIÓN. AUTOLIQUIDADA DE TRANSMISIONES.

AFFECTA durante el plazo de cinco años a partir de siete de julio del año dos mil catorce, al pago de las liquidaciones que puedan girarse por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos documentados, quedando liberada de dicha afección en cuanto a quinientos sesenta euros, satisfechos por autoliquidación.

-----

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

**Informaciones pendientes** de contestar:

Notas Fax Pendientes sobre esta finca:

No hay peticiones de información vigentes sobre esta finca.

Notas Simples Pendientes sobre esta finca:

No hay peticiones de Notas Simples pendientes sobre esta finca.

Certificaciones Pendientes sobre esta finca:

No hay Certificaciones pendientes sobre esta finca.

**Informaciones remitidas** en los 10 días naturales anteriores:

No hay notas de esta finca remitidas en este plazo.

---

**AVISO:** Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, antes de la apertura del diario.

**MUY IMPORTANTE,** queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998).

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

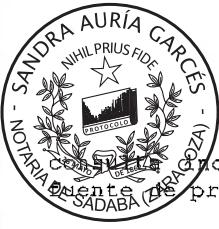
De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

-Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la



- Consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitálos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): [www.agpd.es](http://www.agpd.es). Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección [dpo@corpnae.es](mailto:dpo@corpnae.es).

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

\* De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

- Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitálos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): [www.agpd.es](http://www.agpd.es). Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección [dpo@corpnae.es](mailto:dpo@corpnae.es).

---

Este mensaje contiene información del Registro de la Propiedad de Ejea de los Caballeros que es privada y confidencial, siendo para el uso exclusivo de la persona (s) o entidades arriba mencionadas.

Si usted no es el destinatario señalado, le informamos que cualquier divulgación, copia, distribución, uso o lectura de los contenidos está prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor avise al remitente y posteriormente borre su contenido.



MINISTERIO  
DE HACIENDA  
FONCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL  
DEL CATASTRO



## CERTIFICACIÓN CATASTRAL DE VALOR DE REFERENCIA

Referencia catastral: 50233A001000580000KA

### DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

**Localización:** Polígono: 1 Parcela: 58 Paraje: 131  
SADABA [ZARAGOZA]

**Clase:** Rústico

**Uso principal:** Agrario

**Fecha de valor:** 30/03/2022

**No existe valor de referencia**

Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro.

Solicitante: 73082743J AURIA GARCES SANDRA

Finalidad: Tributación en Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados

Fecha de emisión: 31/03/2022



GOBIERNO  
DE ESPAÑAMINISTERIO  
DE HACIENDA  
Y FUNCIÓN PÚBLICASECRETARÍA DE ESTADO  
DE HACIENDADIRECCIÓN GENERAL  
DEL CATASTRO

# CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 50233A001000580000KA

## DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: Polígono 1 Parcela 58 CORRAL DEL BO. SADABA [ZARAGOZA]

Clase: Rústico

Valor catastral [2022]: 1.336,36 €

Uso principal: Agrario

Valor catastral suelo: 53,44 €

Superficie construida: 28 m<sup>2</sup>

Valor catastral construcción: 904,96 €

Año construcción: 1988

### Titularidad

Apellidos Nombre / Razón social

NIF/NIE

Derecho

Domicilio fiscal

RIVED CALVO JOSE ANTONIO

25449265H

100,00% de

AV CONSTITUCION 15 Es:1 Pl:02 Pt:01

50660 TAUSTE [ZARAGOZA]

### Construcción

Esc./Pta./Prta. Destino	Superficie m <sup>2</sup>	Esc./Pta./Prta. Destino	Superficie m <sup>2</sup>
AGRARIO	28		

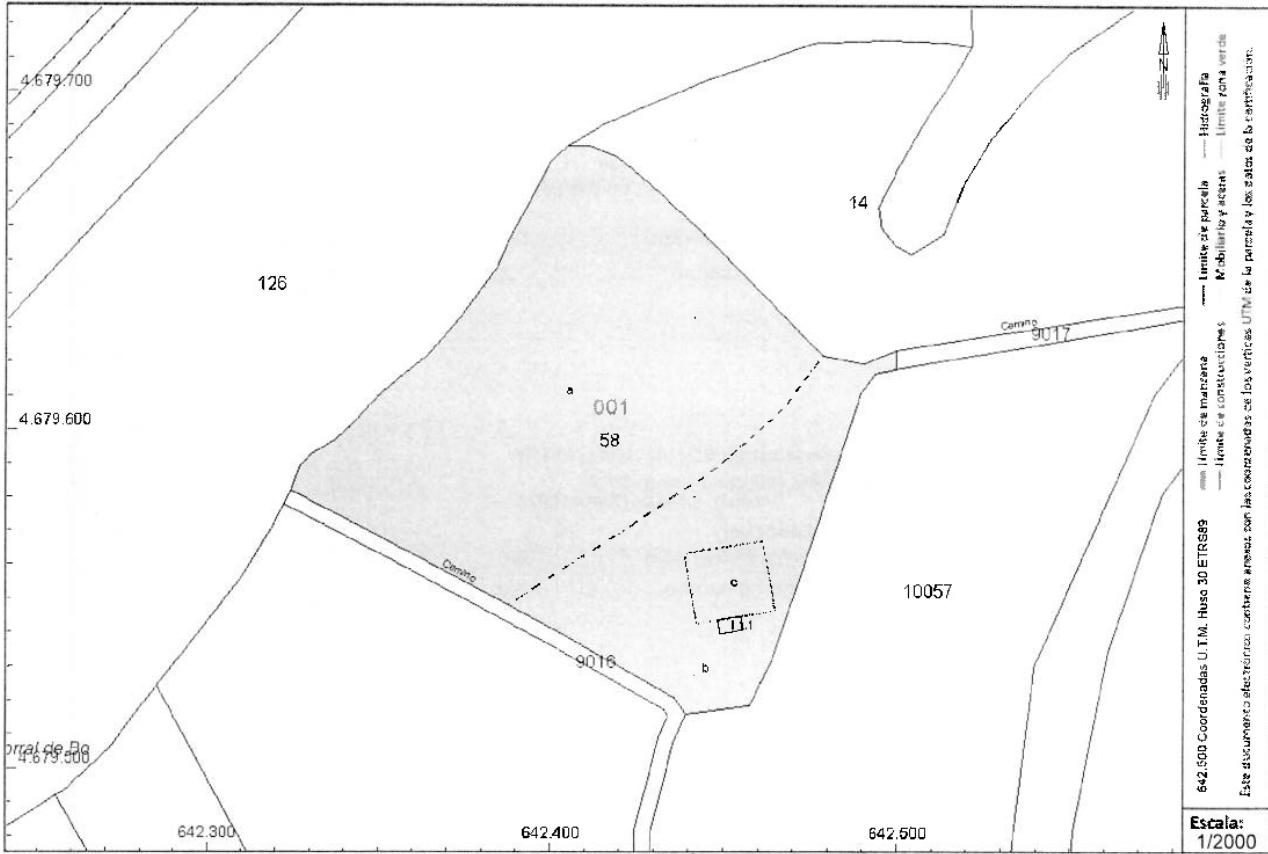
### Cultivo

Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	IP	Superficie m <sup>2</sup>	Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	IP	Superficie m <sup>2</sup>
a	C- Labor o Labrado secano	05	10.667	b	E- Pastos	00	4.173
c	I- Improductivo	00	483				

## PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 15.351 m<sup>2</sup>

Parcela construida sin división horizontal



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.

Solicitante: NOTARIA 10 DE SÁDABA [Zaragoza]

Finalidad: NOTARIA

Fecha de emisión: 01/04/2022

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro





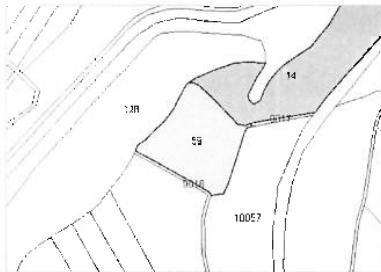
SECRETARÍA DE ESTADO  
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL  
DEL CATASTRO

# CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 50233A001000580000KA

RELACIÓN DE LOS LINDANTES



Referencia catastral: 50233A001000140000KX

Localización: Polígono 1 Parcela 14  
CORRAL DEL BO. SADABA [ZARAGOZA]

**Titularidad principal**

Apellidos Nombre / Razón social

RIVED CALVO JOSE ANTONIO

NIF

Domicilio fiscal

25449265H AV CONSTITUCION 15 Es:1 Pl:02  
Pt:01  
50660 TAUSTE [ZARAGOZA]



Referencia catastral: 50233A001100570000KF

Localización: ED DISEMINADOS Polígono 1 Parcela 10057  
CORRAL DEL BO. SADABA [ZARAGOZA]

**Titularidad principal**

Apellidos Nombre / Razón social

RIVED CALVO JOSE ANTONIO

NIF

Domicilio fiscal

25449265H AV CONSTITUCION 15 Es:1 Pl:02  
Pt:01  
50660 TAUSTE [ZARAGOZA]



Referencia catastral: 50233A001001260000KG

Localización: Polígono 1 Parcela 126  
CORRAL DEL BO. SADABA [ZARAGOZA]

**Titularidad principal**

Apellidos Nombre / Razón social

AYUNTAMIENTO DE SADABA

NIF

Domicilio fiscal

P5023300F PZ ARAGON 1  
50670 SADABA [ZARAGOZA]



Referencia catastral: 50233A001090170000KW

Localización: Polígono 1 Parcela 9017  
CAMINO. SADABA [ZARAGOZA]

**Titularidad principal**

Apellidos Nombre / Razón social

AYUNTAMIENTO DE SADABA

NIF

Domicilio fiscal

P5023300F PZ ARAGON 1  
50670 SADABA [ZARAGOZA]



Referencia catastral: 50233A001090160000KH

Localización: Polígono 1 Parcela 9016  
CAMINO. SADABA [ZARAGOZA]

**Titularidad principal**

Apellidos Nombre / Razón social

AYUNTAMIENTO DE SADABA

NIF

Domicilio fiscal

P5023300F PZ ARAGON 1  
50670 SADABA [ZARAGOZA]





GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE HACIENDA  
Y FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL  
DEL CATASTRO

# CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 50233A001000580000KA

Documento anexo a la certificación catastral de CSV: R525BJ8A3TRKRYW2

## COORDENADAS GEORREFERENCIADAS DE LOS VERTICES DE LA PARCELA CATASTRAL

Sistema de referencia ETRS89, coordenadas U.T.M. huso 30 [EPSG:25830]

Las coordenadas georreferenciadas de las parcelas catastrales se calculan a partir de su representación sobre la cartografía parcelaria elaborada por la Dirección General de Catastro, y heredan su precisión métrica.

### Listado de coordenadas

Nº	X	Y	Nº	X	Y	Nº	X	Y	Nº	X	Y
1	642324.97	4679582.64									
2	642327.86	4679590.50									
3	642331.18	4679593.79									
4	642337.81	4679597.86									
5	642342.23	4679601.74									
6	642350.28	4679610.80									
7	642358.02	4679617.27									
8	642365.26	4679623.14									
9	642374.72	4679634.38									
10	642385.09	4679649.22									
11	642388.32	4679658.79									
12	642392.14	4679663.77									
13	642396.78	4679672.43									
14	642400.91	4679680.60									
15	642405.54	4679685.08									
16	642412.16	4679685.16									
17	642420.39	4679681.86									
18	642430.30	4679673.26									
19	642445.53	4679658.77									
20	642461.55	4679641.98									
21	642476.34	4679626.41									
22	642479.68	4679622.90									
23	642491.52	4679620.38									
24	642501.09	4679624.48									
25	642500.92	4679618.99									
26	642494.82	4679617.57									
27	642490.78	4679611.89									
28	642487.67	4679601.99									
29	642473.54	4679557.73									
30	642465.28	4679532.99									
31	642458.63	4679518.89									
32	642440.17	4679516.49									
33	642438.23	4679519.48									
34	642437.07	4679521.26									
35	642405.54	4679539.51									
36	642388.48	4679548.71									
37	642348.76	4679570.11									
38	642332.91	4679578.46									
39	642324.97	4679582.64									



REGISTRO PROPIEDAD EJEA DE LOS CABALLEROS  
C/ LIBERTAD 11, 50600 EJEA DE LOS CABALLEROS  
TEL: 976660391 FAX: 976660479

NOTA SIMPLE INFORMATIVA N° 430  
ART. 354-a R.H.

Fecha de Petición: 28/03/2022

Fecha de Despacho: 28/03/2022 9:24:34

Fecha de Emisión: 28/03/2022

Petición n° 50 del Notario de Sádaba, Sandra Auria Garcés.

NºFax Notario: 976.676.911

FINCA DE SÁDABA N°: 8684

Código Registral Único: 50008000118232

INTERÉS ALEGADO: Compraventa

DESCRIPCION DE LA FINCA

RÚSTICA: CAMPO de secano, en término municipal de Sádaba, al sitio de Saso de Biota, de una hectárea, sesenta y dos áreas y cuarenta y cinco centíreas de superficie. Linda actualmente: Norte, zona excluida y F-14 de José Antonio Rived Calvo; Sur, F-10.057 de José Antonio Rived Calvo; Este, F-14 de José Antonio Rived Calvo, camino y F-10.057 de José Antonio Rived Calvo; y Oeste, zona excluida y F-10.057 de José Antonio Rived Calvo. Indivisible. Polígono 1, parcela 58. Referencia catastral: 50233A001000580000KA.

Esta finca no está coordinada gráficamente con el catastro, a los efectos del artículo 10.5 de la Ley Hipotecaria en la redacción establecida por la Ley 13/2015 de 24 de junio.

TITULARIDADES

NOMBRE TITULAR	N.I.F.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
RIVED CALVO, JOSE ANTONIO	25.449.265-H	1645	110	181	7

50,000000% (1/2) en pleno dominio por título de donación.

Formalizada en escritura con fecha 17/01/02, autorizada en SÁDABA, por DON ANGEL FERNÁNDEZ REYES-LUIS, nº de protocolo 59, fecha de inscripción 01/04/2002.

RIVED CALVO, JOSE ANTONIO	25.449.265-H	1645	110	181	8
---------------------------	--------------	------	-----	-----	---

Casado con Supervia Martínez, Susana  
50,000000% (1/2) en pleno dominio con carácter privativo por título de donación.

Formalizada en escritura con fecha 03/12/09, autorizada en EJEA DE LOS CABALLEROS, por DON JUAN BAUTISTA GÓMEZ OPIC, nº de protocolo 1.111, fecha de inscripción 04/01/2010.

CARGAS

- AFECIÓN. EXENTA DE TRANSMISIONES.

AFFECTA durante el plazo de CINCO AÑOS a partir del cuatro de abril del año dos mil dieciocho, al pago de las liquidaciones que puedan girarse por el impuesto de

Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, con respecto al cual se ha alegado "exención". Ejea de los Caballeros a cuatro de Abril de dos mil dieciocho.

-----

**Documentos** relativos a la finca **presentados y pendientes de despacho**, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

**Informaciones pendientes** de contestar:

Notas Fax Pendientes sobre esta finca:

No hay peticiones de información vigentes sobre esta finca.

Notas Simples Pendientes sobre esta finca:

No hay peticiones de Notas Simples pendientes sobre esta finca.

Certificaciches Pendientes sobre esta finca:

No hay Certificaciches pendientes sobre esta finca.

**Informaciones remitidas** en los 10 días naturales anteriores:

No hay notas de esta finca remitidas en este plazo.

---

**AVISO:** Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, antes de la apertura del diario.

**MUY IMPORTANTE**, queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998). A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

-Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos períodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-



- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): [www.agpd.es](http://www.agpd.es). Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección [dpo@corpma.es](mailto:dpo@corpma.es).

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

?• De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

- Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la

consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): [www.agpd.es](http://www.agpd.es). Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección [agpd@corpnis.es](mailto:agpd@corpnis.es).

Este mensaje contiene información del Registro de la Propiedad de Ejea de los Caballeros que es privada y confidencial, siendo para el uso exclusivo de la persona (s) o entidades arriba mencionadas.

Si usted no es el destinatario señalado, le informamos que cualquier divulgación, copia, distribución, uso o lectura de los contenidos está prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor avise al remitente y posteriormente borre su contenido.



SECRETARÍA DE ESTADO

DE HACIENDA

FONCIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL

DEL CATASTRO

# CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 50233A001100570000KF

## DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: Polígono 1 Parcela 10057 CORRAL DEL BO. SADABA [ZARAGOZA]

Clase: Rústico

Uso principal: Agrario

Valor catastral [ 2022 ]: 1.365,74 €

Valor catastral suelo: 0,00 €

Valor catastral construcción: 0,00 €

### Titularidad

Apellidos Nombre / Razón social

RIVED CALVO JOSE ANTONIO

NIF/NIE

25449265H

Derecho

100,00% de  
propiedad

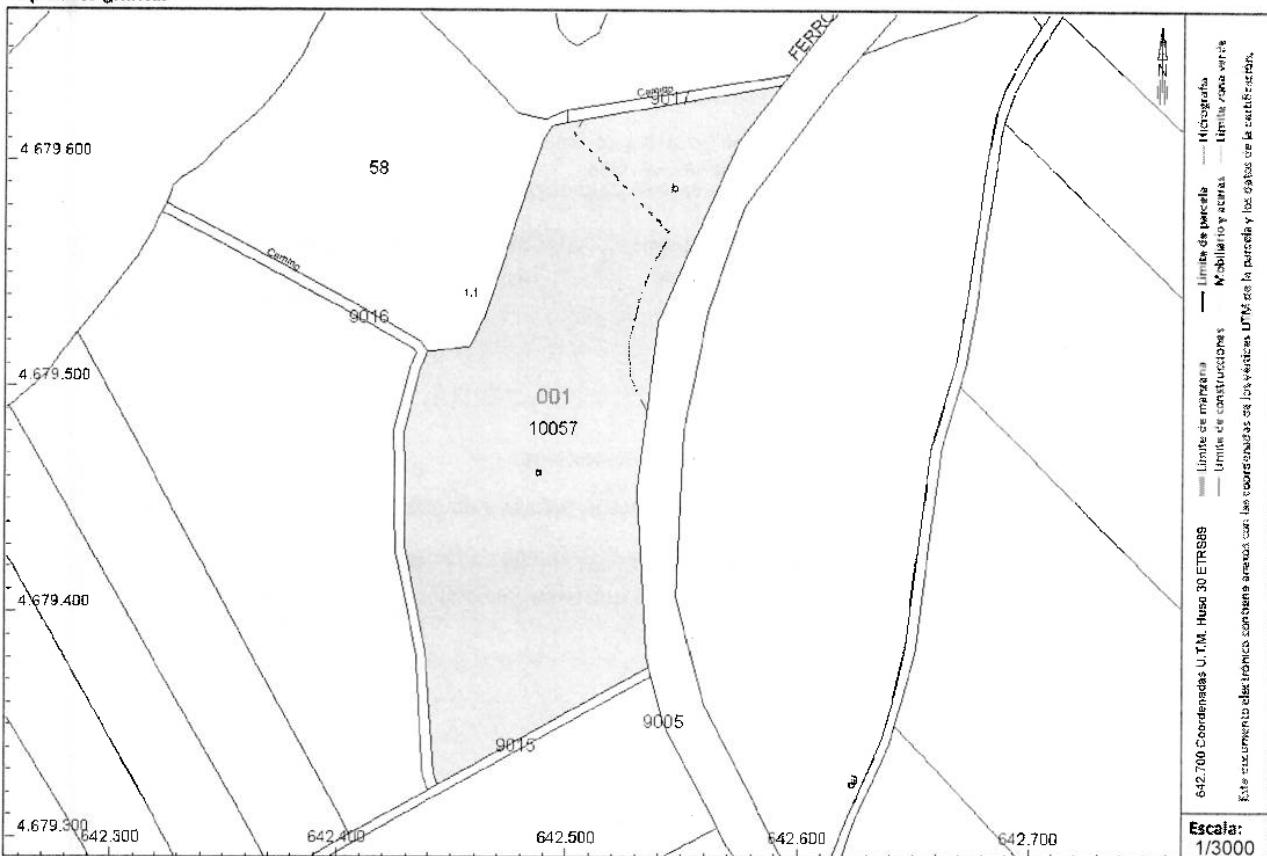
Domicilio fiscal

AV CONSTITUCION 15 Es:1 Pl:02 Pt:01  
50660 TAUSTE [ZARAGOZA]

### Cultivo

Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	IP	Superficie m <sup>2</sup>	Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	IP	Superficie m <sup>2</sup>
a	C- Labor o Labrado secano	04	22.022	b	AM Almendro secano	00	3.751

## PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 25.773 m<sup>2</sup>

Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.

Solicitante: NOTARIA 10 DE SÁDABA [Zaragoza]

Finalidad: NOTARIA

Fecha de emisión: 31/03/2022





GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE HACIENDA  
Y FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL  
DEL CATASTRO

# CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 50233A001100570000KF

## RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES

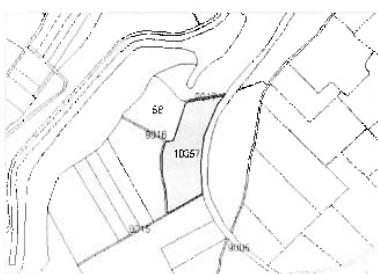


Referencia catastral: 50233A001000580000KA

Localización: ED DISEMINADOS Polígono 1 Parcela 58  
CORRAL DEL BO SADABA [ZARAGOZA]

**Titularidad principal**

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
RIVED CALVO JOSE ANTONIO	25449265H	AV CONSTITUCION 15 Es:1 Pl:02 Pt:01 50660 TAUSTE [ZARAGOZA]



Referencia catastral: 50233A001090170000KW

Localización: Polígono 1 Parcela 9017  
CAMINO. SADABA [ZARAGOZA]

**Titularidad principal**

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
AYUNTAMIENTO DE SADABA	P5023300F	PZ ARAGON 1 50670 SADABA [ZARAGOZA]

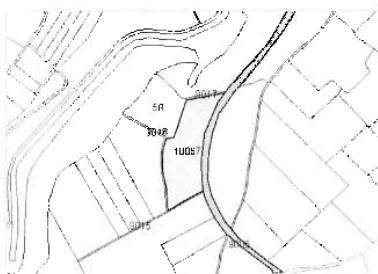


Referencia catastral: 50233A001090160000KH

Localización: Polígono 1 Parcela 9016  
CAMINO. SADABA [ZARAGOZA]

**Titularidad principal**

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
AYUNTAMIENTO DE SADABA	P5023300F	PZ ARAGON 1 50670 SADABA [ZARAGOZA]

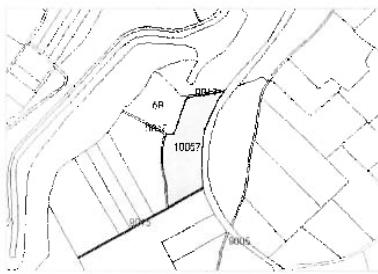


Referencia catastral: 50233A001090050000KD

Localización: Polígono 1 Parcela 9005  
FFCC SADABA GALLUR. SADABA [ZARAGOZA]

**Titularidad principal**

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS Q2801660H	CL SOR ANGELA DE LA CRUZ 3 28020 MADRID [MADRID]	



Referencia catastral: 50233A001090150000KU

Localización: Polígono 1 Parcela 9015  
CAMINO. SADABA [ZARAGOZA]

**Titularidad principal**

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
AYUNTAMIENTO DE SADABA	P5023300F	PZ ARAGON 1 50670 SADABA [ZARAGOZA]





SECRETARÍA DE ESTADO

DE HACIENDA

DE

DIRECCIÓN GENERAL

DEL CATASTRO

# CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 50233A001100570000KF

Documento anexo a la certificación catastral de CSV: AYXKGKT72SAY7V4Q

## COORDENADAS GEOREFERENCIADAS DE LOS VERTICES DE LA PARCELA CATASTRAL

Sistema de referencia ETRS89, coordenadas U.T.M. huso 30 [EPSG:25830]

Las coordenadas georeferenciadas de las parcelas catastrales se calculan a partir de su representación sobre la cartografía parcelaria elaborada por la Dirección General de Catastro, y heredan su precisión métrica.

### Listado de coordenadas

Nº	X	Y
1	642429.98	4679481.15
2	642436.80	4679508.41
3	642440.17	4679516.49
4	642458.63	4679518.89
5	642465.28	4679532.99
6	642473.54	4679557.73
7	642487.67	4679601.99
8	642490.78	4679611.89
9	642494.82	4679617.57
10	642500.92	4679618.99
11	642507.87	4679620.23
12	642594.01	4679635.61
13	642575.98	4679611.35
14	642554.96	4679562.69
15	642541.15	4679530.76
16	642536.26	4679490.52
17	642534.11	4679472.84
18	642531.99	4679455.42
19	642536.17	4679381.46
20	642537.35	4679376.71
21	642445.12	4679323.88
22	642443.52	4679329.16
23	642441.91	4679353.34
24	642439.84	4679382.54
25	642430.49	4679429.23
26	642429.98	4679481.15

GOBIERNO  
DE ESPAÑAMINISTERIO  
DE HACIENDA,  
Y FUNCIÓN PÚBLICASECRETARÍA DE ESTADO  
DE HACIENDADIRECCIÓN GENERAL  
DEL CATASTRO

# CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 50233A001200570000KE

## DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

**Localización:** Polígono 1 Parcela 20057 CORRAL DEL BO. SADABA [ZARAGOZA]**Clase:** Rústico**Uso principal:** Agrario**Valor catastral [2022]:** 1.258,24 €**Valor catastral suelo:** 0,00 €**Valor catastral construcción:** 0,00 €**Titularidad**

Apellidos Nombre / Razón social	NIF/NIE	Derecho	Domicilio fiscal
RIVED CALVO JOSE ANTONIO	25449265H	100,00% de propiedad	AV CONSTITUCION 15 Es:1 Pl:02 Pt:01 50860 TAUSTE [ZARAGOZA]

**Cultivo**

Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	IP	Superficie m <sup>2</sup>	Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	IP	Superficie m <sup>2</sup>
0	C- Labor o Labrado secano	04	22.491				

## PARCELA CATASTRAL

**Superficie gráfica:** 22.491 m<sup>2</sup>

Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.

**Solicitante:** NOTARIA 10 DE SA|DABA [Zaragoza]**Finalidad:** NOTARIA**Fecha de emisión:** 01/04/2022



SECRETARÍA DE ESTADO  
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL  
DEL CATASTRO

# CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 50233A001200570000KE

RELACIÓN DE LOS SUCEDIDOS EN LOS LINDANTES



Referencia catastral: 50233A001000590000KB

Localización: Polígono 1 Parcela 59  
CORRAL DEL BO. SÁDABA [ZARAGOZA]

**Titularidad principal**

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
HORMIGONES ARGA SA	A31239841	PL IPERTEGUI 1 31160 ORKOIEN [NAVARRA]



Referencia catastral: 50233A001001260000KG

Localización: Polígono 1 Parcela 126  
CORRAL DEL BO. SÁDABA [ZARAGOZA]

**Titularidad principal**

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
AYUNTAMIENTO DE SÁDABA	P5023300F	PZ ARAGON 1 50670 SÁDABA [ZARAGOZA]



Referencia catastral: 50233A001090160000KH

Localización: Polígono 1 Parcela 9016  
CAMINO. SÁDABA [ZARAGOZA]

**Titularidad principal**

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
AYUNTAMIENTO DE SÁDABA	P5023300F	PZ ARAGON 1 50670 SÁDABA [ZARAGOZA]



Referencia catastral: 50233A001090150000KU

Localización: Polígono 1 Parcela 9015  
CAMINO. SÁDABA [ZARAGOZA]

**Titularidad principal**

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
AYUNTAMIENTO DE SÁDABA	P5023300F	PZ ARAGON 1 50670 SÁDABA [ZARAGOZA]



GOBIERNO  
DE ESPAÑAMINISTERIO  
DE HACIENDA,  
Y FUNCIÓN PÚBLICASECRETARÍA DE ESTADO  
DE HACIENDADIRECCIÓN GENERAL  
DEL CATASTRO

# CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 50233A001200570000KE

Documento anexo a la certificación catastral de CSV: T291W1WBT2V8G3WR

## COORDENADAS GEORREFERENCIADAS DE LOS VERTICES DE LA PARCELA CATASTRAL

**Sistema de referencia ETRS89, coordenadas U.T.M. huso 30 [EPSG:25830]**

Las coordenadas georreferenciadas de las parcelas catastrales se calculan a partir de su representación sobre la cartografía parcelaria elaborada por la Dirección General de Catastro, y heredan su precisión métrica.

**Listado de coordenadas**

Nº	X	Y	Nº	X	Y	Nº	X	Y	Nº	X	Y
1	642285,45	4679524,84									
2	642293,52	4679535,03									
3	642311,63	4679558,43									
4	642319,19	4679571,18									
5	642322,87	4679578,66									
6	642328,47	4679575,18									
7	642348,64	4679566,14									
8	642403,35	4679535,58									
9	642433,88	4679517,91									
10	642435,10	4679516,03									
11	642432,52	4679509,83									
12	642425,47	4679481,75									
13	642426,22	4679428,36									
14	642435,57	4679382,40									
15	642436,97	4679353,01									
16	642438,57	4679328,16									
17	642441,04	4679321,28									
18	642406,57	4679301,87									
19	642287,20	4679521,61									
20	642285,45	4679524,84									



SECRETARÍA DE ESTADO  
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL  
DEL CATASTRO



# CERTIFICACIÓN CATASTRAL DE VALOR DE REFERENCIA

Referencia catastral: 50233A001100570000KF

## DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

**Localización:** Polígono: 1 Parcela: 10057 Paraje: 131  
SADABA [ZARAGOZA]

**Clase:** Rústico

**Uso principal:** Agrario

**Fecha de valor:** 30/03/2022

**Valor de referencia:** 6.538,55

Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro.

**Solicitante:** 73082743J AURIA GARCES SANDRA

**Finalidad:** Tributación en Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados

**Fecha de emisión:** 31/03/2022

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro  
CSV: QUDmz2FF456C4TA (verificable en <https://www.sedecatastro.gob.es>) | Fecha de firma: 31/03/2022





GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE HACIENDA  
Y FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL  
DEL CATASTRO



## CERTIFICACIÓN CATASTRAL DE VALOR DE REFERENCIA

Referencia catastral: 50233A001200570000KE

### DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

**Localización:** Polígono: 1 Parcela: 20057 Paraje: 131  
SADABA [ZARAGOZA]

**Clase:** Rústico

**Uso principal:** Agrario

**Fecha de valor:** 30/03/2022

**Valor de referencia:** 5.653,27

Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro.

**Solicitante:** 73082743J AURIA GARCES SANDRA

**Finalidad:** Tributación en Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados

**Fecha de emisión:** 31/03/2022





**REGISTRO PROPIEDAD EJEA DE LOS CABALLEROS**  
C/ LIBERTAD 11, 50600 EJEA DE LOS CABALLEROS  
TEL: 976660391 FAX: 976660479

**NOTA SIMPLE INFORMATIVA N° 430**  
**ART. 354-a R.H.**

**Fecha de Petición:** 28/03/2022

**Fecha de Despacho:** 28/03/2022 9:24:34

**Fecha de Emisión:** 28/03/2022

**Petición n° 50 del Notario de Sádaba, Sandra Auria Garcés.**

NºFax Notario: 976.676.911

FINCA DE SÁDABA N°: 8683

Código Registral Único: 50008000118249

**INTERÉS ALEGADO:** Compraventa

**DESCRIPCION DE LA FINCA**

RÚSTICA: Campo, en término de Sádaba, partida del BO, Finca 57 masa 12, Polígono 1 de la Concentración Parcelaria de Sádaba III, secano, de cuatro hectáreas, noventa y dos áreas y noventa y cinco centiáreas. Linda: Norte, Javier Glaria; Sur, camino; Este, terreno del Ferrocarril; y Oeste, Ayuntamiento.

Esta finca no está coordinada gráficamente con el catastro, a los efectos del artículo 10.5 de la Ley Hipotecaria en la redacción establecida por la Ley 13/2015 de 24 de junio.

**TITULARIDADES**

<b>NOMBRE TITULAR</b>	<b>N.I.F.</b>	<b>TOMO</b>	<b>LIBRO</b>	<b>FOLIO</b>	<b>ALTA</b>
RIVED CALVO, JOSE ANTONIO	25.449.265-H	1213	81	130	3

**100,00000% (TOTALIDAD) en pleno dominio** por título de compraventa.

Formalizada en escritura con fecha 25/11/89, autorizada en TAUSTE, URBANO ALVAREZ MERINO, nº de protocolo 596, fecha de inscripción 17/12/1990.

**CARGAS**

**- AFECIÓN. EXENTA DE TRANSMISIONES.**

AFFECTA durante el plazo de CINCO AÑOS a partir del cuatro de abril de dos mil dieciocho, al pago de las liquidaciones que puedan girarse por el impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, con respecto al cual se ha alegado "exención".

Documentos relativos a la finca **presentados y pendientes de despacho**, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:  
NO hay documentos pendientes de despacho

Informaciones pendientes de contestar:

Notas Fax Pendientes sobre esta finca:

No hay peticiones de información vigentes sobre esta finca.

Notas Simples Pendientes sobre esta finca:

No hay peticiones de Notas Simples pendientes sobre esta finca.

Certificaciones Pendientes sobre esta finca:

No hay Certificaciones pendientes sobre esta finca.

**Informaciones remitidas** en los 10 días naturales anteriores:

No hay notas de esta finca remitidas en este plazo.

---

**AVISO:** Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, antes de la apertura del diario.

**MUY IMPORTANTE,** queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998). A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

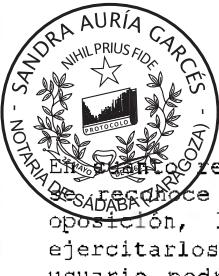
De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

-Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-



En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitálos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): [www.agpd.es](http://www.agpd.es). Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección [dpo@corpme.es](mailto:dpo@corpme.es).

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.
- Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.
- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-
- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-
- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitálos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): [www.agpd.es](http://www.agpd.es). Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección [dpo@corpme.es](mailto:dpo@corpme.es).

---

Este mensaje contiene información del Registro de la Propiedad de Ejea de los Caballeros que es privada y confidencial, siendo para el uso exclusivo de la persona (s) o entidades arriba mencionadas.

Si usted no es el destinatario señalado, le informamos que cualquier divulgación, copia, distribución, uso o lectura de los contenidos está prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor avise al remitente y posteriormente borre su contenido.



SECRETARÍA DE ESTADO

DE HACIENDA

MINISTERIO  
DE HACIENDA  
FUCIÓN PÚBLICADIRECCIÓN GENERAL  
DEL CATASTRO

# CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 50233A001000560000KH

## DATOS DESCRITIVOS DEL INMUEBLE

Localización: Polígono 1 Parcela 56 CORRAL DEL BO. SADABA [ZARAGOZA]

Clase: Rústico

Uso principal: Agrario

Valor catastral [2022]:

2.289,07 €

Valor catastral suelo:

0,00 €

Valor catastral construcción:

0,00 €

### Titularidad

Apellidos Nombre / Razón social

RIVED CALVO JOSE ANTONIO

NIF/NIE

25449265H

Derecho

100,00% de  
propiedad

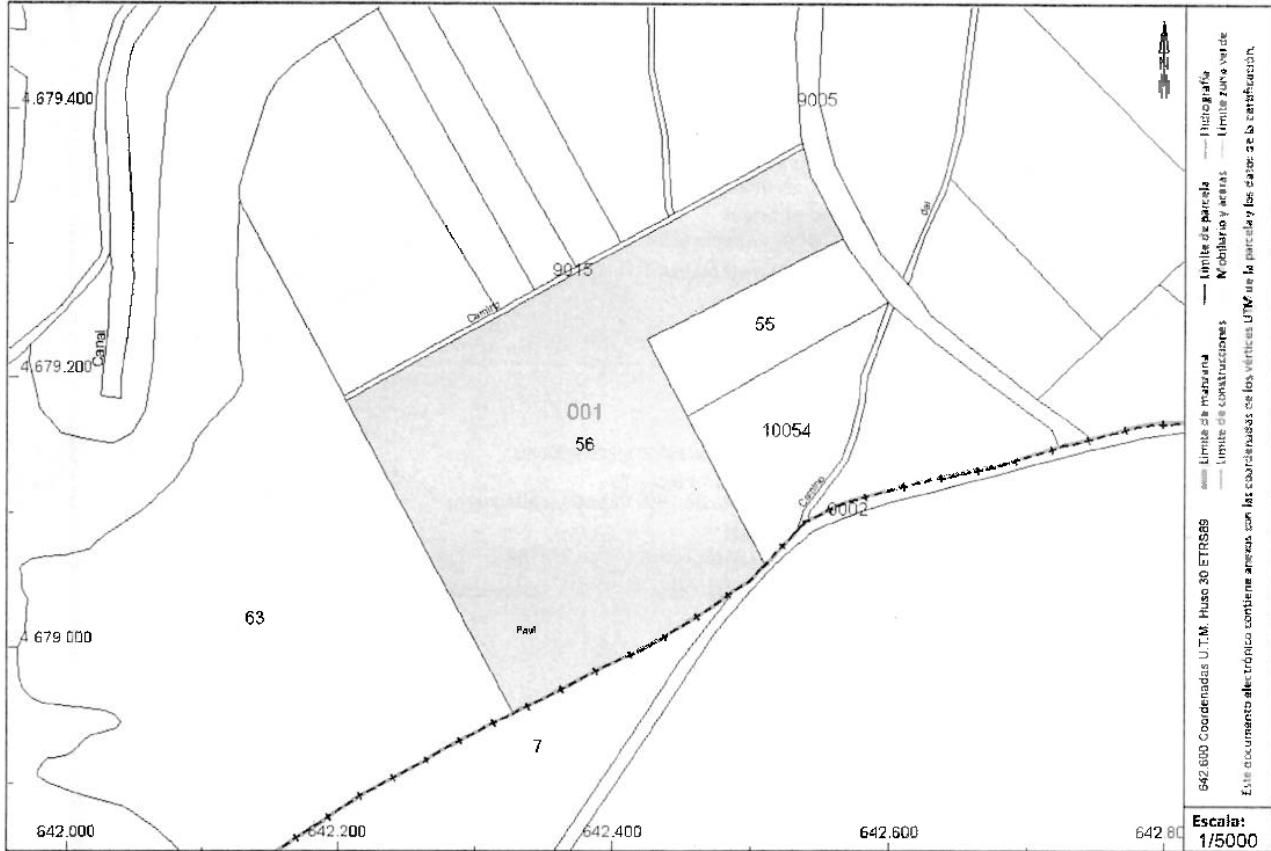
Domicilio fiscal

AV CONSTITUCION 15 Es:1 Pl:02 Pt:01  
50860 TAUSTE [ZARAGOZA]

### Cultivo

Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	IP	Superficie m <sup>2</sup>	Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	IP	Superficie m <sup>2</sup>
0	C- Labor o Labrado secano	05	67.986				

## PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 67.986 m<sup>2</sup>

Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.

Solicitante: NOTARIA 10 DE SADBABA [Zaragoza]

Finalidad: NOTARIA

Fecha de emisión: 01/04/2022



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE HACIENDA  
Y FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL  
DEL CATASTRO

# CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 50233A001000560000KH

## RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES



Referencia catastral: 50051D504000070000MI

Localización: Polígono 504 Parcela 7  
LAS CUEVAS. BIOTA [ZARAGOZA]

### Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
AGROGANADERA HERPAÑA SL	B99479115	CL MALTICA 1 50695 BIOTA [ZARAGOZA]



Referencia catastral: 50233A001000630000KY

Localización: Polígono 1 Parcela 63  
CORRAL DEL BO. SADABA [ZARAGOZA]

### Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
RIVED CALVO JOSE ANTONIO	25449265H	AV CONSTITUCION 15 Es:1 Pl:02 Pt:01 50660 TAUSTE [ZARAGOZA]



Referencia catastral: 50233A001100540000KP

Localización: Polígono 1 Parcela 10054  
CORRAL DEL BO. SADABA [ZARAGOZA]

### Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
ECHEGOYEN OLORIZ MARIA TERESA	17100777R	GR RESIDENCIAL 2 50670 SADABA [ZARAGOZA]



Referencia catastral: 50233A001000550000KU

Localización: Polígono 1 Parcela 55  
CORRAL DEL BO. SADABA [ZARAGOZA]

### Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
RIVED CALVO JOSE ANTONIO	25449265H	AV CONSTITUCION 15 Es:1 Pl:02 Pl:01 50660 TAUSTE [ZARAGOZA]



Referencia catastral: 50233A001090050000KD

Localización: Polígono 1 Parcela 9005  
FFCC SADABA GALLUR. SADABA [ZARAGOZA]

### Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS Q2801660H FERROVIARIAS		CL SOR ANGELA DE LA CRUZ 3 28020 MADRID [MADRID]





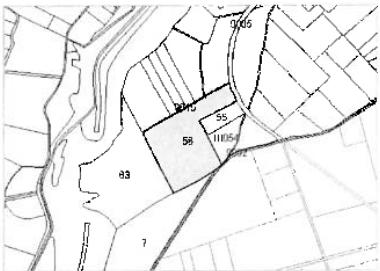
SECRETARÍA DE ESTADO  
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL  
DEL CATASTRO

# CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 50233A001000560000KH

## RELACIONES CON LOS VECINOS



Referencia catastral: 50051D504090020000MI

Localización: Polígono 504 Parcela 9002  
CNO CAMBRON A SASO. BIOTA [ZARAGOZA]

### Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
AYUNTAMIENTO DE BIOTA	P5005100B	PZ ESPAÑA 1 50695 BIOTA [ZARAGOZA]



Referencia catastral: 50233A001090150000KU

Localización: Polígono 1 Parcela 9015  
CAMINO. SADABA [ZARAGOZA]

### Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
AYUNTAMIENTO DE SADABA	P5023300F	PZ ARAGON 1 50670 SADABA [ZARAGOZA]





GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE HACIENDA  
Y FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL  
DEL CATASTRO

# CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 50233A001000560000KH

Documento anexo a la certificación catastral de CSV: HWGY9RF5H1075N5B

## COORDENADAS GEOREFERENCIADAS DE LOS VERTICES DE LA PARCELA CATASTRAL

Sistema de referencia ETRS89, coordenadas U.T.M. huso 30 [EPSG:25830]

Las coordenadas georreferenciadas de las parcelas catastrales se calculan a partir de su representación sobre la cartografía parcelaria elaborada por la Dirección General de Catastro, y heredan su precisión métrica.

### Listado de coordenadas

Nº	X	Y	Nº	X	Y	Nº	X	Y	Nº	X	Y
1	642206.33	4679183.02									
2	642440.93	4679316.87									
3	642538.37	4679372.63									
4	642543.58	4679351.79									
5	642567.21	4679304.99									
6	642425.76	4679229.12									
7	642454.87	4679172.08									
8	642510.98	4679062.11									
9	642511.03	4679062.02									
10	642503.86	4678054.51									
11	642500.70	4679051.20									
12	642500.20	4679050.88									
13	642499.91	4679050.47									
14	642499.76	4679050.36									
15	642496.77	4679048.18									
16	642494.15	4679046.27									
17	642488.85	4679042.88									
18	642488.49	4679042.59									
19	642486.07	4678040.66									
20	642483.82	4678038.87									
21	642472.57	4679030.99									
22	642462.14	4679023.67									
23	642445.55	4679013.53									
24	642427.17	4678002.30									
25	642405.30	4678991.59									
26	642392.41	4678985.27									
27	642351.89	4678964.31									
28	642343.74	4678960.30									
29	642326.24	4678952.66									
30	642206.33	4679183.02									



SECRETARÍA DE ESTADO

MINISTERIO  
DE HACIENDA,  
FONCIÓN PÚBLICADIRECCIÓN GENERAL  
DEL CATASTRO

# CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 50233A001000630000KY

## DATOS DESCRITIVOS DEL INMUEBLE

Localización: Polígono | Parcela 63 CORRAL DEL BO. SADABA [ZARAGOZA]

Clase: Rústico

Uso principal: Agrario

Valor catastral [2022]: 2.875,68 €

Valor catastral suelo: 0,00 €

Valor catastral construcción: 0,00 €

### Titularidad

Apellidos Nombre / Razón social

RIVED CALVO JOSE ANTONIO

NIF/NIE

25449265H

Derecho

100,00% de  
propiedad

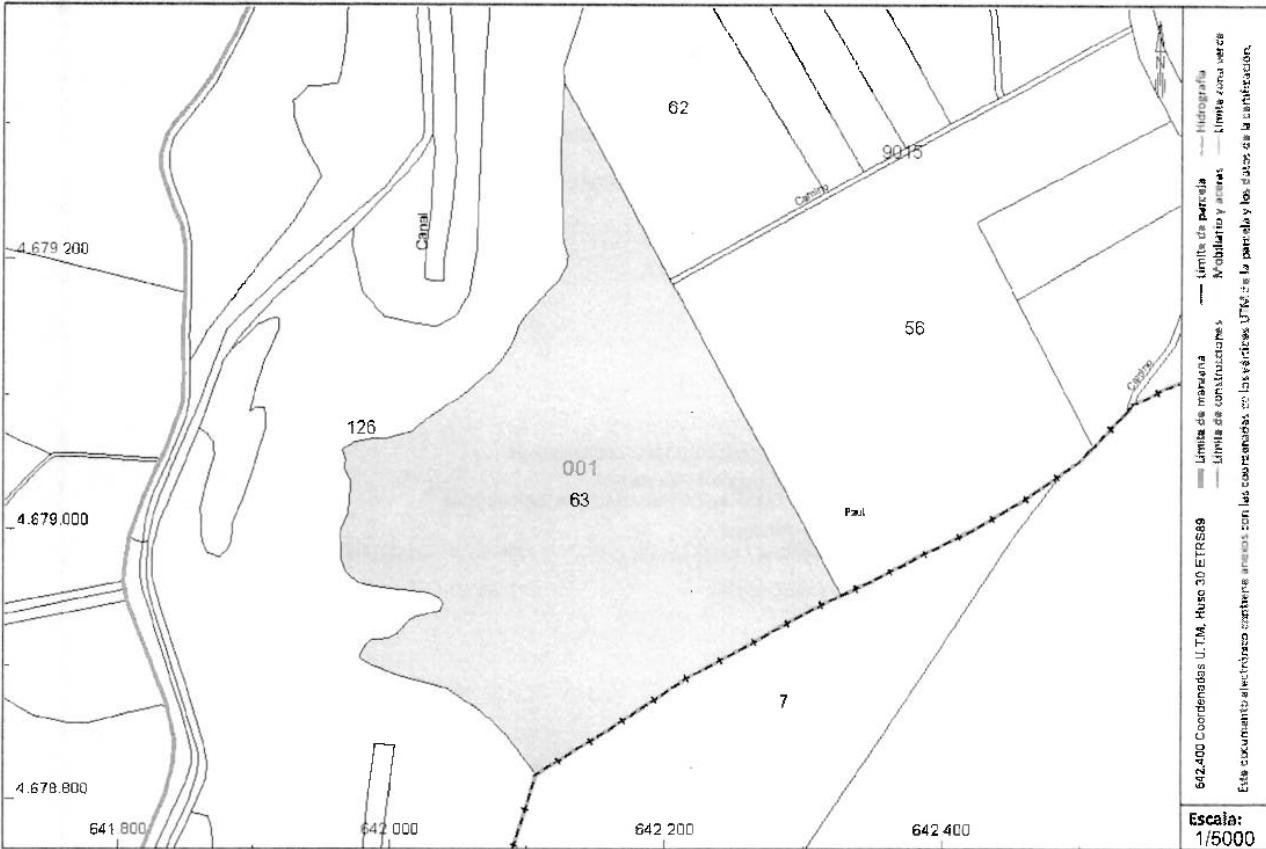
Domicilio fiscal

AV CONSTITUCION 15 Es:1 Pl:02 Pt:01  
50660 TAUSTE [ZARAGOZA]

### Cultivo

Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	IP	Superficie m <sup>2</sup>	Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	IP	Superficie m <sup>2</sup>
0	C- Labor o Labrado secano	05	85.407				

## PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 85.407 m<sup>2</sup>

Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.

Solicitante: NOTARIA 10 DE SÁDABA [Zaragoza]

Finalidad: NOTARIA

Fecha de emisión: 01/04/2022



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE HACIENDA  
Y FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL  
DEL CATASTRO

# CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 50233A001000630000KY

## RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES



Referencia catastral: 50051D504000070000MI

Localización: Polígono 504 Parcela 7  
LAS CUEVAS. BIOTA [ZARAGOZA]

### Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
AGROGANADERA HERPASA SL	B99479115	CL MALPICA 1 50695 BIOTA [ZARAGOZA]



Referencia catastral: 50233A001001260000KG

Localización: Polígono 1 Parcela 126  
CORRAL DEL BO. SADABA [ZARAGOZA]

### Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
AYUNTAMIENTO DE SADABA	P5023300F	PZ ARAGON 1 50670 SADABA [ZARAGOZA]

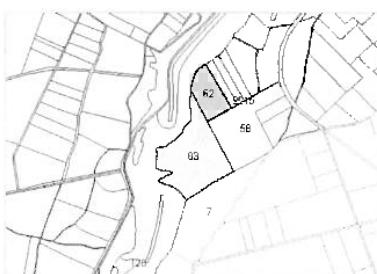


Referencia catastral: 50233A001000560000KH

Localización: Polígono 1 Parcela 56  
CORRAL DEL BO. SADABA [ZARAGOZA]

### Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
RIVED CALVO JOSE ANTONIO	25449265H	AV CONSTITUCION 15 Es:1 Pl:02 Pt:01 50660 TAUSTE [ZARAGOZA]



Referencia catastral: 50233A001000620000KB

Localización: Polígono 1 Parcela 62  
CORRAL DEL BO. SADABA [ZARAGOZA]

### Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
CAVERO CIREZ ANGEL	17163173K	CL ALBERCA 17 50670 SADABA [ZARAGOZA]



Referencia catastral: 50233A001090150000KU

Localización: Polígono 1 Parcela 9015  
CAMINO. SADABA [ZARAGOZA]

### Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social	NIF	Domicilio fiscal
AYUNTAMIENTO DE SADABA	P5023300F	PZ ARAGON 1 50670 SADABA [ZARAGOZA]





SECRETARÍA DE ESTADO  
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL  
DEL CATASTRO

# CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 50233A001000630000KY

Documento anexo a la certificación catastral de CSV: FRB46RSFYB1BP15V

## COORDENADAS GEOREFERENCIADAS DE LOS VERTICES DE LA PARCELA CATASTRAL

Sistema de referencia ETRS89, coordenadas U.T.M. huso 30 [EPSG:25830]

Las coordenadas georreferenciadas de las parcelas catastrales se calculan a partir de su representación sobre la cartografía parcelaria elaborada por la Dirección General de Catastro, y heredan su precisión métrica.

### Listado de coordenadas

Nº	X	Y	Nº	X	Y	Nº	X	Y	Nº	X	Y
1	642107.92	4678818.53	61	842127.28	4679332.64						
2	642105.80	4678821.40	62	842204.35	4679186.49						
3	642065.05	4678849.28	63	842206.33	4679183.02						
4	642067.54	4678865.83	64	842329.24	4678952.66						
5	642041.72	4678883.49	65	842308.52	4678942.94						
6	642028.48	4678887.42	66	842278.03	4678925.72						
7	642015.43	4678890.27	67	842268.41	4678920.08						
8	642004.57	4678893.43	68	842259.85	4678915.06						
9	641994.80	4678897.60	69	842238.40	4678903.05						
10	641987.05	4678900.49	70	842216.68	4678890.89						
11	641979.58	4678904.99	71	842194.78	4678875.97						
12	641978.63	4678908.48	72	842161.14	4678853.03						
13	641982.65	4678915.03	73	842120.88	4678826.94						
14	641986.80	4678919.28	74	842107.93	4678818.54						
15	641992.01	4678919.35	75	842107.92	4678818.53						
16	641999.90	4678920.96									
17	642004.93	4678923.60									
18	642006.16	4678924.24									
19	642013.45	4678933.33									
20	642019.05	4678936.49									
21	642030.59	4678939.38									
22	642037.17	4678941.41									
23	642039.76	4678945.90									
24	642036.22	4678950.91									
25	642028.77	4678954.45									
26	642010.34	4678956.58									
27	642007.94	4678956.55									
28	641993.69	4678958.46									
29	641990.31	4678958.90									
30	641983.36	4678959.82									
31	641976.21	4678962.73									
32	641972.57	4678965.48									
33	641968.41	4678969.82									
34	641965.18	4678978.68									
35	641964.35	4678999.16									
36	641969.95	4679012.35									
37	641970.98	4679025.31									
38	641971.66	4679035.86									
39	641967.41	4679045.17									
40	641967.90	4679052.80									
41	641965.73	4679059.49									
42	641973.90	4679065.36									
43	641986.08	4679067.88									
44	641997.92	4679068.23									
45	642016.85	4679073.70									
46	642028.11	4679083.55									
47	642054.34	4679101.24									
48	642079.68	4679124.33									
49	642089.24	4679138.07									
50	642092.77	4679145.64									
51	642094.39	4679152.22									
52	642099.63	4679160.18									
53	642107.57	4679168.44									
54	642115.12	4679177.20									
55	642122.96	4679184.97									
56	642129.81	4679198.72									
57	642130.43	4679203.60									
58	642127.14	4679214.77									
59	642124.96	4679228.40									
60	642126.76	4679324.27									



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE HACIENDA  
Y FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL  
DEL CATASTRO



## CERTIFICACIÓN CATASTRAL DE VALOR DE REFERENCIA

Referencia catastral: 50233A001000560000KH

### DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: Polígono: 1 Parcela: 56 Paraje: 131  
SADABA [ZARAGOZA]

Clase: Rústico

Uso principal: Agrario

Fecha de valor: 30/03/2022

Valor de referencia: 17.519,48

Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro.

Solicitante: 73082743J AURIA GARCES SANDRA  
Finalidad: Tributación en Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados  
Fecha de emisión: 31/03/2022

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro  
CSV: XTJ17S85KKXMDRZV (verificable en <https://www.sedecatastro.gob.es>) | Fecha de firma: 31/03/2022





SECRETARÍA DE ESTADO  
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL  
DEL CATASTRO



## CERTIFICACIÓN CATASTRAL DE VALOR DE REFERENCIA

Referencia catastral: 50233A001000630000KY

### DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

**Localización:** Polígono: 1 Parcela: 63 Paraje: 131  
SADABA [ZARAGOZA]

**Clase:** Rústico

**Uso principal:** Agrario

**Fecha de valor:** 30/03/2022

**Valor de referencia:** 21.472,41

Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro.

Solicitante: 73082743J AURIA GARCES SANDRA

Finalidad: Tributación en Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados

Fecha de emisión: 31/03/2022



**REGISTRO PROPIEDAD EJEA DE LOS CABALLEROS**  
C/ LIBERTAD 11, 50600 EJEA DE LOS CABALLEROS  
TEL: 976660391 FAX: 976660479

**NOTA SIMPLE INFORMATIVA N° 434**  
**ART. 354-a R.H.**

**Fecha de Petición:** 29/03/2022

**Fecha de Despacho:** 29/03/2022 8:57:57

**Fecha de Emisión:** 29/03/2022

**Petición n** 51 del Notario de Sádaba, Sandra Auria Garcés.

NºFax Notario: 976.676.911

FINCA DE SÁDABA N°: 11248

Código Registral Único: 50008000118225

**INTERÉS ALEGADO:** Compraventa

**DESCRIPCION DE LA FINCA**

RÚSTICA: CAMPO dedicado a secano, en la partida de Saso de Biota, término municipal de Sádaba, con una extensión superficial de quince hectáreas, sesenta áreas y ochenta centiáreas. Linda: Norte, zona excluida y camino; Sur, raya del término municipal de Biota y finca número 55 de Félix Tambo; Este, finca número 55 de Félix Tambo, finca número 54 de Félix Elizaquibel, finca número 57 de José Antonio Rived Calvo, los números 59, 60 y 61 de herederos de Navarro, y la número 62 de Ángel Cavero; y Oeste, excluido ó cantera. Son las fincas 56 y 63 del polígono 1.

Esta finca no está coordinada gráficamente con el catastro, a los efectos del artículo 10.5 de la Ley Hipotecaria en la redacción establecida por la Ley 13/2015 de 24 de junio.

**TITULARIDADES**

<b>NOMBRE TITULAR</b>	<b>N.I.F.</b>	<b>TOMO</b>	<b>LIBRO</b>	<b>FOLIO</b>	<b>ALTA</b>
<b>RIVED CALVO, JOSE ANTONIO</b>	25.449.265-H	1479	101	182	1

**100,000000% (TOTALIDAD) en pleno dominio** por título de agrupación.

Formalizada en escritura con fecha 12/11/90, autorizada en SÁDABA, MARTA MOLINS GARCÍA ATANCE, nº de protocolo 65, fecha de inscripción 27/12/1990.

**CARGAS**

**- AFECIÓN. EXENTA DE TRANSMISIONES.**

AFFECTA durante el plazo de CINCO AÑOS a partir del cuatro de abril de dos mil dieciocho, al pago de las liquidaciones que puedan girarse por el impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, con respecto al cual se ha alegado "exención".

- Gravada con una **hipoteca** a favor de la entidad "**AVALIA ARAGON SGR**", en garantía de la devolución de un préstamo de: a) el saldo certificado que arroje a su cierre la cuenta corriente pactada en la estipulación sexta, hasta un máximo de **CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS EUROS**, b) Los intereses de demora que conforme a lo pactado en la estipulación tercera se devenguen a favor de Avalia S.G.R desde la



de la cuenta, hasta su total reintegro hasta un máximo de **TRECE MIL VEINTINUEVE EUROS**, c) la cantidad de **SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE EUROS** que inicialmente se fija para costas y gastos, por el **plazo de quince años**, a virtud de escritura otorgada el veintitrés de marzo de dos mil dieciocho. Constituida por la **inscripción 6º** de fecha diecisiete de octubre de dos mil dieciocho, **practicada en virtud de escritura otorgada el veintitrés de marzo de dos mil dieciocho**, ante el Notario de Zaragoza Don Vicente Morató Izquierdo, número 490 de protocolo, en la que a efectos de lo previsto en el **artículo 682 de la Ley de Enjuiciamiento Civil**, se valoró a efectos de subasta en la cantidad de setenta y dos mil doscientos diecisiete euros.

Inscripción 6º, del tomo 1.645, libro 110, folio 202.

-----  
- **AFECCIÓN. AUTOLIQUIDADA DE TRANSMISIONES.**

AFFECTA durante el plazo de **CINCO AÑOS** a partir del diecisiete de octubre de dos mil dieciocho, al pago de las liquidaciones que puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, quedando liberada de dicha afección en cuanto a ciento noventa y nueve euros con treinta céntimos, satisfechos por autoliquidación, de la que se archiva carta de pago número 537/1.

-----  
**Documentos** relativos a la finca **presentados y pendientes de despacho**, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

**Informaciones pendientes** de contestar:

Notas Fax Pendientes sobre esta finca:

No hay peticiones de información vigentes sobre esta finca.

Notas Simples Pendientes sobre esta finca:

No hay peticiones de Notas Simples pendientes sobre esta finca.

Certificaciones Pendientes sobre esta finca:

No hay Certificaciones pendientes sobre esta finca.

**Informaciones remitidas** en los 10 días naturales anteriores:

No hay notas de esta finca remitidas en este plazo.

-----  
**AVISO:** Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, antes de la apertura del diario.

**MUY IMPORTANTE**, queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998). A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

-Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitártelos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): [www.agpd.es](http://www.agpd.es). Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección [dpo@corpma.es](mailto:dpo@corpma.es)

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

?•De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

-Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.



de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la prestación de servicios, dichos períodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitártolos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): [www.agpd.es](http://www.agpd.es). Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección [dpo@corpme.es](mailto:dpo@corpme.es).

Este mensaje contiene información del Registro de la Propiedad de Ejea de los Caballeros que es privada y confidencial, siendo para el uso exclusivo de la persona (s) o entidades arriba mencionadas.

Si usted no es el destinatario señalado, le informamos que cualquier divulgación, copia, distribución, uso o lectura de los contenidos está prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor avise al remitente y posteriormente borre su contenido.

## **ES COPIA SIMPLE**

Las copias simples tienen una finalidad meramente informativa y en ningún caso suplen la eficacia de las copias autorizadas.